



HOSPITAL DE CLÍNICAS



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Montevideo - Uruguay



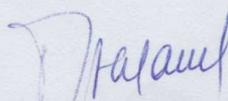
22 de noviembre 2018

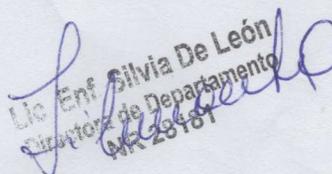
DE: Directora Áreas Quirúrgicas
LE Esp. Silvia de León
Jefe de Servicio CQ
LE Esp. Marcela Lalane

A: Compras

ASUNTO: Especificaciones para contratar servicio tercerizado de Esterilización por Oxido de Etileno

- Cumplimiento decreto 643/92: control de esterilidad y esterilización de dispositivos terapéuticos por oxido de etileno. Presentar habilitación vigente de MSP (No tramite de habilitación).
- Presentar protocolo de procesos (de esterilización) actualizado con fecha menor o igual a 2 años a la fecha de apertura de la licitación. Debe incluir el proceso de aireación.
- Presentar protocolo de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.
- El material (limpio y estéril) debe trasladarse en contenedores con tapa y con boleta donde se identifique cada material (tipo y cantidad). Los catéteres largos deben trasladarse en contenedores que permitan extenderlos en todo su largo (no doblarlos).
- El material estéril debe entregarse con etiqueta donde conste: nombre de la empresa, fecha de vencimiento, lote e indicador químico clase 1 en cada paquete.
- Se debe enviar al servicio informe de los resultados de los indicadores biológicos (indicando número de lote y fecha de la carga) y período de cuarentena y aireación con firma del responsable.
- Desde el servicio se enviará el material limpio, seco identificado y con empaque.
- Cargas estimadas a enviar aproximadamente 90 mensuales
- Se deberán enviar: 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) en horario de la mañana
- Traslado: material limpio y estéril a cargo de la empresa oferente


Jefe de Servicio
Lic. Marcela Lalane
N° 29152


Lic. Enf. Silvia De León
Directora de Departamento
MK 28181